



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali
Facultad de Ciencias
de la Salud



Salutem Scientia Spiritus

Revista de divulgación científica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali

ISSN: 2463-1426
(EN LÍNEA)

Salutem Scientia Spiritus | Volumen 11 | Número 2 | Abril-Junio | 2025
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

**DIRECTIVAS DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI**

VICENTE DURÁN CASAS S.J.
Rector de la Universidad

INGRID SCHULER GARCÍA
Vicerrectora Académico

CARLOS RODRIGO MONTEHERMOSO
Vicerrector Administrativo

LUIS ALFONSO CASTELLANOS RAMÍREZ S.J.
Vicerrector del Medio Universitario

MAURICIO SERRA TAMAYO
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

IVÁN CEPEDA
Director Carrera de Medicina

ANA LUCÍA VALENZUELA
Directora Carrera de Nutrición y Dietética

OLGA OSORIO MURILLO
Directora Carrera de Enfermería

VICTORIA ESTRADA
Directora Maestría en Salud Pública

JONATHAN CORDOBA CANO
Directora Especialización en Oftalmología

LAUREANO QUINTERO BARRERA
Director Especialización en Medicina de Urgencias

MARÍA DEL PILAR ESPINOSA BEJARANO
Directora Especialización en Medicina Familiar

GUILLERMO ADRIÁN RIVERA CARDONA
Director Especialización en Medicina Forense

CLAUDIA XIMENA MILLÁN
Directora Especialización en Cirugía Oncológica

ÁLVARO ANTONIO KAFURY
Director Especialización en Cirugía de Mano

FERNANDO VALDES
Director Especialización en Ortopedia y Traumatología

JUAN CARLOS DUEÑAS
Director Especialización Cirugía Pediátrica

CLAUDIA KOMAROMY
Directora Especialización en Anestesiología

FREDDY MORENO GÓMEZ
Director Departamento de Ciencias Básicas de la Salud

PAULA BERMÚDEZ
Directora Departamento de Salud Pública

LAURA JARAMILLO OTOYA
Directora Departamento de Clínicas Médicas

MARÍA DEL MAR TORRES
Directora Departamento Maternoinfantil

MARCELA TASCÓN
Directora Departamento de Clínicas Quirúrgicas

MARÍA DEL PILAR ZEA
Directora Departamento de Alimentación y Nutrición

FLOR NEYFY BOTINA
Directora Departamento de Cuidado de Enfermería

CONSEJO EDITORIAL

MAURICIO SERRA TAMAYO
Director

FREDDY MORENO GÓMEZ
Editor

COMITÉ EDITORIAL

JUAN CARLOS ARISTIZABAL
EDUARDO CASTRILLÓN
ANGÉLICA GARCÍA
JOSE GUILLERMO ORTEGA
SANDRA MORENO CORREA

LAURA JARAMILLO OTOYA
Community Manager

SEBASTIÁN MEDINA CÁRDENAS
Web Manager

COMITÉ CIENTÍFICO

ROGER ARCE, Georgia Regents University, Augusta (GA) USA
LUIS MIGUEL BENITEZ, Clínica de Occidente, Cali (VC) Colombia
JAVIER BOTERO, Universidad de Antioquia, Medellín (A) Colombia
ISABELLA ECHEVERRI, Universidad ICESI, Cali (VC) Colombia
IVAN DARÍO FLOREZ, McMaster University, Hamilton (ON) Canadá
ELIZABETH JIMENEZ, Universidad de Los Andes, Bogotá (C) Colombia
EDGAR MUÑOZ, University of Texas, San Antonio (TX) USA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
Facultad de Ciencias de la Salud

ISSN: 2463-1426 (En Línea)

<http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/salutemscientiaspiritus>

e-mail: salutemscientiaspiritus@javerianacali.edu.co

La Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS con ISSN: 2463-1426 (En Línea), es la tribuna oficial de divulgación del conocimiento originado al interior de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia), la cual publica contribuciones como artículos originales de investigación, reportes de caso, revisiones sistemáticas de la literatura, revisiones de tema y notas de clase. También podrá publicar algunos números correspondientes a especiales temáticos en diferentes áreas de las ciencias básicas, las especialidades médicas y la salud pública. De igual forma, podrá publicar suplementos que corresponderán a las memorias de eventos académicos y científicos organizados por los Departamentos de dicha Facultad.

Los artículos publicados en la Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS son responsabilidad exclusiva del autor o de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del director, del editor, del comité editorial o de la institución universitaria. El contenido de esta publicación puede ser citado o copiado, siempre y cuando se haga referencia adecuada al autor o a los autores de los artículos que se incluyen en la Revista. La Revista se reserva el derecho de reproducir en otros medios electrónicos o impresos los artículos que son aceptados para su publicación. La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS usa la licencia Creative Commons de Atribución - No comercial - Sin derivar.

Manuscritos y otra correspondencia a:

Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS

fmorenog@javerianacali.edu.co

Freddy Moreno-Gómez, Editor

Facultad de Ciencias de la Salud

Pontificia Universidad Javeriana (Cali, Colombia)



NUESTRA PORTADA:

Serie: Campus Pontificia Universidad Javeriana Cali

Autor: Freddy Moreno Gómez*

Vista nocturna del renovado monumento de Santa María del Camino, a quien Ignacio de Loyola tenía gran devoción. Considerada como la patrona de la Compañía de Jesús, su imagen se encuentra en la iglesia *Madonna della Strada* en Roma (Italia), en donde Ignacio y sus primeros compañeros rezaban. Esta escultura, realizada por el maestro Jaime Meza en 1998, se encuentra en una de las zonas de mayor arborización del Campus de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, a un lado del camino que conduce al edificio administrativo desde el edificio El Lago.

*Editor Revista *Salutem Scientia Spiritus*.

E-mail: fmorenog@javerianacali.edu.co

Salutem Scientia Spiritus

Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Ciencias de la Salud
Volumen 11 | Número 02 | Abril - Junio 2025

CONTENIDO

EDITORIAL

- 10 **La publicación científica como dispositivo performativo: Reflexiones desde el campo editorial científico.**
Scientific Publishing as a Performative Device: Reflections from the Scientific Editorial Field
Freddy Moreno-Gómez

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL

- 19 **Prevalencia de los índices de pérdida de masa muscular y desnutrición a través de las mediciones de perímetro de pantorrilla y perímetro braquial de la población anciana colombiana.**
Prevalence of Muscle Mass Loss and Malnutrition Indices Through Calf and Mid-Upper Arm Circumference Measurements in the Elderly Colombian Population.
María Andrea Jaramillo-Trujillo, Diana Marcela Castro-Rodríguez, Liliana Villegas-Baldomero, Francisco-Javier Tamayo-Giraldo.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

- 26 **Enfermedades intersticiales y del parénquima pulmonar y su asociación con enfermedades autoinmunes.**
Interstitial and Pulmonary Parenchymal Diseases and Their Association with Autoimmune Disorder.
Andrés Valencia-Higueta, Sara Martínez-Jaramillo.
- 34 **La infección por *Toxoplasma gondii* y su relación con la enfermedad de Alzheimer.**
Toxoplasma gondii Infection and Its Relationship with Alzheimer's Disease.
Andrés Kiroshi Villarreal-Pabón, Maura Vanesa Cortés-Mariscal, Camilo Eduardo Hernández-Zabala, Lina Vanessa Becerra-Hernández
- 41 **Correlación entre los trastornos de ansiedad y el desarrollo de hipertensión arterial primaria.**
Correlation Between Anxiety Disorders and the Development of Primary Hypertension.
Ana María Vivas-Ramírez, Valeria Pérez-Herrera, Libardo Andrés González-Reyes.
- 47 **Rehabilitación y prevención de la triada de O'Donoghue en futbolistas.**
Rehabilitation and Prevention of O'Donoghue's Triad in Soccer Players.
Isabella Gómez-Arismendy
- 54 **Prevalencia y la patogénesis de la trombofilia de origen genético en mujeres embarazadas.**
Prevalence and Pathogenesis of Genetic Thrombophilia in Pregnant Women.
Nicolle Valentina Caamaño-Sierra, Estefanía Bula-Escarria.
- 63 **Tuberculosis cutánea: Un reto diagnóstico.**
Cutaneous Tuberculosis: A Diagnostic Challenge.
Marianella Insandar-Paz, Eduardo Adrián Lerma, Isabella Valencia-León, Jesús Vélez-Quinones.
- 70 **Tuberculosis en Colombia: Una revisión de la situación epidemiológica actual. Retos y avances.**
Tuberculosis in Colombia: A Review of the Current Epidemiological Situation. Challenges and Advances.
Yalena Alicia Gamboa-Vergara, Heydi Camila Córdova, Fabián Tobar-Tosse.
- 76 **Valvuloplastia pulmonar versus valvuloplastia pulmonar con balón y radiofrecuencia: Debate en el tratamiento de atresia pulmonar con septum interventricular intacto.**
Pulmonary Valvuloplasty Versus Balloon and Radiofrequency Pulmonary Valvuloplasty: A Debate on the Treatment of Pulmonary Atresia with Intact Ventricular Septum.
María Valentina Caicedo-Segura, Paula Andrea Melo-Erazo.

REPORTE DE CASO

- 86 **Una sorpresa en el canal inguinal: Hernia de Amyand encarcelada durante herniorrafia inguinal. A propósito de un caso.**
A Surprise in the Inguinal Canal: Incarcerated Amyand's Hernia Discovered During Inguinal Herniorrhaphy. A Case Report
Daniel Alexander Ocampo, Juan José Bolaños, Sara Molina, José Ignacio Guerra.
- 90 **Obstrucción de íleon distal por teratoma quístico maduro peritoneal: Reporte de caso y revisión de la literatura.**
Distal Ileum Obstruction Caused by a Mature Cystic Peritoneal Teratoma: Case Report and Literature Review.
Javier Gregorio Liévano-Barreto, Laura Valentina Osorio-Sánchez, Nicole Andrea Acevedo-López, María Carolina Díaz-Rivera.

NOTA DE CLASE

- 96 **Inclusión social: Adaptación educativa en salud para habitantes de calle.**
Social Inclusion: Educational Health Adaptation for Homeless Individuals.
Julían David Caballero, Pablo Andrés Senior, Santiago Castañeda, Miguel Eduardo Saavedra, Lina María Martínez-Sánchez, Sebastián Cerón-Luna.

ANEXOS

- 100 **Pares evaluadores y/o revisores.**
- 101 **Normas para los autores.**

Presentación

La revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS es una revista científica biomédica de publicación on-line y fundamentada en los requisitos uniformes para trabajos presentados a revistas biomédicas (del inglés *Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly work in Medical Journals*) del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (del inglés *International Committee of Medical Journal Editors -ICMJE-*); en el índice bibliográfico colombiano PUBLINDEX para el registro, reconocimiento, categorización y certificación de las publicaciones científicas y tecnológicas regido por MINCIENCIAS y el ICFES con el apoyo del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología; y en las políticas de publicación del sistema de gestión de revistas (plataforma del software de código abierto *Open Journal System*) de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS corresponde a una revista de divulgación científica biomédica con sistema de revisión por pares expertos (*peer-review*), quienes son asignados por el editor y el comité editorial bajo la modalidad de doble ciego, en donde los revisores desconocen la identidad de los autores y viceversa. Una vez el editor determine que el manuscrito cumple con los requisitos técnicos para el diseño y diagramación de manuscritos que fueron enviados a la revista, someterá los manuscritos a revisión por parte de mínimo dos pares evaluadores y/o revisores, expertos en la materia y que no forman parte del comité editorial de la revista. Los criterios de revisión de los manuscritos fueron determinados por el comité editorial de la revista y son divulgados públicamente en beneficio de los potenciales autores y lectores.

SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS comparte el propósito de las revistas biomédicas de publicar información técnica, académica y científica que sea veraz e interesante, elaborada con el debido respeto a los principios de la política editorial desarrollada por la revista y la libertad editorial conforme a los requisitos uniformes para trabajos presentados a revistas biomédicas. De tal forma que el editor y el comité editorial tienen la obligación de velar por la libertad editorial y denunciar públicamente a la comunidad científica los atentados graves contra la misma.

Por tanto, la revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS con ISSN: 2463-1426 (En Línea), se constituye en la tribuna oficial de divulgación del conocimiento técnico, académico y científico originado al interior de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia), la cual publica

contribuciones como artículos originales de investigación, reportes de casos, revisiones sistemáticas de la literatura, revisiones de tema y notas de clase (comunicaciones temáticas cortas).

Asimismo podrá publicar algunos números correspondientes a especiales temáticos en diferentes áreas de las ciencias básicas, de las especialidades clínicas médicas y de la salud pública. De igual forma podrá publicar suplementos, que corresponderán a las memorias de eventos académicos y científicos organizados por los Departamentos de dicha Facultad. También podrá publicar contribuciones provenientes de otras facultades de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia) y Bogotá (Colombia), y de otras universidades e instituciones que tengan vínculos con el sector de las ciencias de la salud.

El propósito fundamental de la revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS es constituirse en una herramienta de apoyo para que los estudiantes de pregrado, los residentes de postgrado, los estudiantes de maestría y doctorado, los profesores que inician con sus actividades de investigación y los investigadores consumados, elaboren y sometan a revisión por pares para optar por la publicación de manuscritos derivados de procedimientos técnicos de prácticas de laboratorio, actividades académicas intra y extramurales, y socialización científica, no solo a partir de la producción o generación sistemática de conocimiento por parte de investigadores vinculados a grupos de investigación reconocidos; sino también de la investigación formativa, en la que se enseña a investigar a partir del ejercicio de la docencia investigativa mediante la familiarización de los estudiantes con la lógica de aprender-hacer investigación e incentivarlos hacia su práctica. De allí entonces que la revista apoye la finalización de uno de los procesos de investigación, como lo es la publicación y/o divulgación del nuevo conocimiento generado.

La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS se alojará en la página web de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia) y se presentará a los lectores en el Sistema de Gestión de Revistas de dicha institución universitaria a través del *Open Journal System* (OJS), un software de código abierto para la administración de revistas creado por el *Public Knowledge Project* y liberado bajo licencia General *Public License*. OJS fue diseñado para facilitar el desarrollo de publicaciones de acceso libre (*open acces*) y con sistema de revisión por pares expertos (*peer-review*), proveyendo la infraestructura técnica no solo para la presentación en línea de los artículos de la revista, sino también el flujo editorial por

completo, incluyendo el envío de artículos y múltiples rondas de revisión por pares e indexación. OJS se basa en que los individuos cumplen diferentes roles, como administrador de revista, editor, revisor, autor, lector, etc. Fue publicado en 2001 y es compatible con el protocolo OAI-PMH. En agosto de 2008 OJS fue utilizado por al menos 1.923 revistas en el mundo, y en el tercer trimestre de 2012 OJS superó las 14.000 revistas.

Del mismo modo y con el propósito de ampliar la visibilidad y llegar a más lectores, la revista contara con sus cuentas respectivas en las redes sociales en las que se encuentra adscrita.

Antes de enviar el manuscrito a la Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS el(los) autor(es) debe(n) tener en cuenta.

- **Definir el tipo de manuscrito:** Artículo de investigación original, reporte de casos, revisión sistemática de la literatura, revisión de tema, nota de clase u otra contribución.
- **Cumplir con los requisitos técnicos:** Diseño y diagramación del manuscrito.
- **Elaborar carta de envío:** Según el modelo propuesto por la revista incluye la aceptación de las normas de diseño, diagramación y publicación de la revista, el carácter inédito del manuscrito, la sesión y/o transferencia de los derechos de autor de acuerdo a las políticas de una revista científica open acces, la participación de cada uno de los autores en la elaboración del manuscrito, y la autorización -en caso de haberlo- del uso y/o reproducción de material (texto y/o figuras) previamente publicadas, así como el consentimiento informado para el caso de individuos humanos que puedan ser identificados.
- **Cumplir con el orden de los componentes o secciones del manuscrito:** Página de título, resumen y palabras clave, abstract y key words, cuerpo del manuscrito (introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos -en caso de haberlos-, financiamiento -en caso de haberlo-, referencias, tablas, figuras y anexos.
- **Proceso de aceptación, revisión, selección de manuscritos, edición y publicación:** El(los) autor(es) debe(n) enviar desde el correo electrónico institucional del autor que figura en la correspondencia del manuscrito (remittente) hacia el correo institucional de la revista (destinatario) el manuscrito y sus archivos adjuntos; estos últimos, en el correo electrónico, únicamente corresponderán a la carta de envío y al manuscrito, ambos en formato Microsoft Office Word® 2013 para Windows® o Microsoft Office Word® 2011 para Mac®. Con el recibido por parte de editor se da inicio al proceso de publicación.

Tipos de manuscritos que publicará periódicamente la Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS.

- **Artículo original derivado de investigación:** Corresponde a un manuscrito que presenta, de manera original e inédita, los resultados derivados de proyectos de investigación que hacen aportes al conocimiento en las diferentes áreas de las ciencias de la salud. El manuscrito debe estructurarse en: página de título, resumen y palabras clave, abstract y key words, introducción (breve estado del arte, justificación y objetivo), materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos -en caso de haberlos-, financiamiento -en caso de haberlo-, referencias, tablas, figuras y anexos.
- **Reporte de caso:** Presentación de un caso o una serie de casos que hagan referencia a un aspecto o particularidad de interés en las ciencias básicas de la salud, la clínica médica y la salud pública. Todo reporte de caso implica inobjetablemente una revisión actualizada de la literatura. El manuscrito debe estructurarse en: página de título, resumen y palabras clave, abstract y key words, introducción (revisión de la literatura, justificación y objetivo), presentación del caso o serie de casos, discusión, conclusiones y referencias.
- **Revisión sistemática de la literatura:** Se refiere a un manuscrito que organiza sistemáticamente el estado del arte de un tema específico de interés general a la comunidad de las ciencias de la salud a partir de los resultados de fuentes de información primarias, de tal forma que el(los) autor(es) revisan detenidamente la literatura disponible para interpretar y desarrollar en conjunto los resultados publicados y/o divulgados para concluir sobre el estado de avance de la investigación, los aciertos científicos y las limitaciones metodológicas. El manuscrito debe estructurarse en: página de título, resumen y palabras clave, abstract y key words, introducción (justificación y objetivo), materiales y métodos (protocolo de registro y criterios de selección de las fuentes de información primaria -inobjetablemente se debe incluir el diagrama de flujo propuesto por la revista-), resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos -en caso de haberlos-, financiamiento -en caso de haberlo-, referencias, tablas, figuras y anexos.
- **Revisión de tema:** Corresponde al estado del arte de un tema específico de interés general a la comunidad de las ciencias de la salud para ampliar y contrastar la discusión local, regional, nacional o internacional a partir de la información publicada y/o divulgada sobre dicho tema. El manuscrito debe estructurarse en: página de título, resumen y palabras clave, abstract y key words, introducción (justificación y objetivo), secciones determinadas por el(los) autor(es), conclusiones y referencias (mínimo 50 referencias).

- **Notas de clase:** La revista podrá optar por la publicación de notas de clase en las cuales se trate de expresar un aporte al conocimiento sobre un tema en particular que propenda la solución de una pregunta específica o hacer una escritura crítica, descriptiva o reflexiva sobre un problema reciente de interés general a la comunidad de las ciencias de la salud. Su estilo narrativo deberá ser a manera de ensayo y las referencias se limitarán a no más de quince citaciones.
- **Suplementos:** Son colecciones de documentos relacionados con temas de las ciencias de la salud, que se publican de manera opcional y por fuera de la edición regular, teniendo en cuenta que la edición regular de la revista se encuentra constituida por un volumen por año, el cual incluye dos números, el primero del primer semestre del año (enero a junio), y el segundo del segundo semestre del año (julio a diciembre). Fundamentalmente los suplementos corresponderán a las memorias de los eventos académicos y/o científicos que organice la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia), y el editor invitado será el coordinador del evento. La divulgación escrita de este tipo de eventos contribuye al mejoramiento de la investigación formativa, al intercambio de información entre investigadores, a la apertura del acceso a un tema de interés, y a la cooperación entre entidades académicas y organizaciones relacionadas con las ciencias de la salud. Debido a que dichos suplementos pueden ser financiados por dichas organizaciones y contar con publicidad de las mismas, el editor director será el encargado de considerar la política, prácticas y contenido de los suplementos, teniendo en cuenta siempre lo estipulado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali para estos casos.

El(los) autor(es) debe(n) dirigir todos los manuscritos y correspondencia al correo electrónico de la Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS administrado por el editor de la misma:

SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS

Revista de divulgación científica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali

Dr. Freddy Moreno, Editor
Facultad de Ciencias de la Salud
Pontificia Universidad Javeriana (Cali, Colombia)
salutemscientiaspiritus@javerianacali.edu.co

Síganos en la web:
<http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/salutemscientiaspiritus>

Síganos en Facebook:
<https://www.facebook.com/salutemscientiaspiritus/>

Síganos en Twitter:
@SalutemScientia

La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS se encuentra respaldada por:



Sello Editorial Javeriano

El Sello Editorial Javeriano forma parte de la vicerrectoría Académica y tiene como propósito impulsar y coordinar la actividad editorial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali de acuerdo con las políticas y reglamentos institucionales.



CRAI (perteneciente al Centro MAGIS)

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), es un espacio de convergencia de servicios para el aprendizaje y la investigación centrados en las necesidades de la comunidad universitaria; el cual permite la creación, la producción, el uso y la gestión de los recursos, contribuyendo a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS usa la licencia Creative Commons de Atribución - No comercial - Sin derivar:



Licencia Creative Commons

Los textos de la revista son posibles de ser descargados en versión PDF siempre que sea reconocida la autoría y el texto no tenga modificaciones de ningún tipo.

La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS usa Google Analytics para llevar las métricas y realizar análisis bibliométrico:



Google Analytics

Google Analytics

Google Analytics es una herramienta de analítica Web de Google que ofrece información agrupada de la audiencia, la adquisición, el comportamiento y las conversiones que se llevan a cabo en el sitio Web de la revista.



MIAR

MIAR (Universitat de Barcelona): es una matriz de información con datos de más de 100 fuentes, correspondientes a repertorios de revistas y a bases de datos de indexación y resumen internacionales (de citas, multidisciplinarias o especializadas), que se elabora con el propósito de facilitar información útil para la identificación de revistas científicas y el análisis de su difusión.

La Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS se encuentra indexada en:



Directory of Open Access Journals (DOAJ)

DOAJ es un directorio en línea que indexa y proporciona acceso a revistas de alta calidad, acceso abierto y con sistema de revisión por pares.



Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)

REDIB es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito Iberoamericano.



Directorio Ulrich de publicaciones periódicas (Ulrichsweb)

Ulrichsweb es una base de datos bibliográfica que provee servicios de consulta sobre las revistas seriadas en el mundo entero.



Google Académico

Google Académico es un buscador de Google que se especializa en literatura científica-académica a través de la indización revistas (entre otros) para encontrar artículos científicos (entre otros).



Universia (Biblioteca de recursos)

Red de cooperación universitaria centrada en Iberoamérica, que promueve el cambio y la innovación a través de una plataforma de productos y servicios para la comunidad universitaria y las empresas.



Directory of Open Access scholarly Resources (ROAD)

ROAD (Directorio de Recursos Académicos de Acceso Abierto) es un servicio ofrecido por el Centro Internacional ISSN con el apoyo del Sector de Comunicación e Información de la UNESCO.



Hinari

Hinari es el programa de acceso a la investigación para la salud de Hinari establecido por la Organización Mundial de la Salud y las principales editoriales para acceso a colecciones de literatura biomédica y de salud.



Ingenta Connect

Base de datos tecnológica que permite a los editores académicos, financieros y empresariales poner los contenidos a disposición de los usuarios finales institucionales e individuales en línea.



WorldCat

Es un catálogo Mundial en español en línea, gestionado por el OCLC (Online Computer Library Center) y considerado el mayor catálogo en línea del mundo.



LILACS

Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud es una base de datos de información bibliográfica en línea para las ciencias de la salud que tiene como objetivo cooperar con el desarrollo de la investigación, educación y atención en salud en América Latina y en el Caribe, colocando al alcance de la comunidad de profesionales de salud, información científico-técnica producida a nivel nacional y internacional. El Sistema es coordinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de BIREME, centro especialmente producido para desarrollar el programa de información en ciencias de la salud de la Organización.



Latindex

El Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal es un sistema de información académica, sin fines de lucro y de consulta gratuita, especializado en revistas académicas editadas en Iberoamérica; ofrece también información sobre revistas de vocación latinoamericanista editadas fuera de la región.



SHERPA/RO MEO

Servicio administrado por SHERPA para mostrar los derechos de autor y las políticas de autoarchivo de acceso abierto de las revistas académicas. La base de datos utiliza un esquema de codificación por colores para clasificar a los editores según su política de autoarchivo. Esto muestra a los autores si la revista permite el archivo de preimpresión o impresión posterior en sus acuerdos de transferencia de derechos de autor.



EuroPub

Base de datos completa y polivalente que abarca literatura académica, con registros indexados de revistas activas y autorizadas, e artículos de índices de revistas de todo el mundo. El resultado es una base de datos exhaustiva que ayuda a la investigación en todos los campos. El fácil acceso a una amplia base de datos en un solo lugar, reduce considerablemente el tiempo de búsqueda y revisión de datos y ayuda en gran medida a los autores en la preparación de nuevos artículos. EuroPub tiene como objetivo aumentar la visibilidad de las revistas académicas de acceso abierto, promoviendo así su mayor uso e impacto.



International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)

El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas para estandarizar la ética (ICMJE), es la entidad encargada de elaborar las recomendaciones ICMJE (recomendaciones para la conducta, informes, edición y publicación del trabajo académico en revistas médicas), las cuales son un conjunto de pautas elaboradas para la preparación y el formato de los manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas.

Editorial

La publicación científica como dispositivo performativo: Reflexiones desde el campo editorial científico.

Scientific Publishing as a Performative Device: Reflections from the Scientific Editorial Field.

“El saber científico es una clase de discurso. Pues se puede decir que desde hace cuarenta años las ciencias y las técnicas llamadas de punta se apoyan en el lenguaje [...] El saber se encuentra o se encontrará afectado en dos principales funciones: La investigación y la transmisión de conocimientos [...] Para la segunda, se sabe que, al normalizar, miniaturizar y comercializar los aparatos, se modifican ya hoy en día las operaciones de adquisición, clasificación, posibilidad de disposición y de explotación de los conocimientos”.

(Jean-François Lyotard, 1991).¹

“Si los atributos [de género] no son expresivos sino performativos, entonces estos atributos realmente determinan la identidad que se afirma que manifiestan o revelan. La distinción entre expresión y performatividad es crucial. Si los atributos y actos [de género], las distintas formas en las que [un cuerpo] revela o crea su significación cultural, son performativos, entonces no hay una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o un atributo; no habría actos [de género] verdaderos o falsos, ni reales o distorsionados, y la demanda de una identidad [de género] verdadera se revelaría como una ficción reguladora”.

(Judith Pamela Butler, 2007).²

La performatividad es la capacidad que tienen el lenguaje, las prácticas discursivas y los dispositivos sociales para producir y reproducir la realidad, de tal forma que todo acto performativo no solo describe lo que existe, sino que también hace que algo exista al ser enunciado dentro de un marco normativo. John Langshaw Austin fue un filósofo del lenguaje británico que propuso que los enunciados además de describir la realidad sirven para, en condiciones apropiadas, hacerla existir. Influenciado por Ludwig Wittgenstein, planteó que el lenguaje es acción situada en un contexto, de tal forma que organiza, regula y transforma el mundo, además de representarlo. A estos enunciados, Austin los denominó actos de habla performativos en tanto que su eficacia, sin ser verdaderos o falsos, depende de una convención social. Con ello, los actos performativos resultan ser actos sociales que requieren de ciertas condiciones para operar. En la obra “Cómo hacer cosas con palabras”, publicada de manera póstuma en 1962 a partir de las conferencias dictadas en la Universidad Harvard en 1955, Austin desarrolló una noción en la que el lenguaje crea una realidad social y en la que los enunciados constituyen acciones sociales bajo condiciones normativas.³

En esta misma línea, el filósofo, sociólogo y teórico literario francés Jean-François Lyotard vinculó directamente la noción de performatividad con la ciencia y el conocimiento en un contexto posmoderno y neoliberal, enfocándose en la manera como la legitimidad del saber ha cambiado bajo el influjo de la tecnología, con lo que los saberes y los conocimientos han dejado de ser valorados por su verdad y su justicia para ser valorados por su utilidad y eficacia en términos de rendimiento, control y producción de resultados. Lyotard aplicó la performatividad al campo del conocimiento, la ciencia y la legitimación del saber en la sociedad contemporánea; así, la performatividad opera como un acto de lenguaje y como una lógica social en donde el saber resulta válido si produce resultados eficientes y medibles. En este sentido, pareciera que la ciencia ya no busca comprender o emancipar, sino producir resultados rápidos, útiles y verificables. En otras palabras, la ciencia se ha puesto al servicio del “saber para hacer” y no del “saber para pensar” o del “saber para transformar”, quedando subordinada como acto performativo bajo los criterios de aplicación inmediata, eficiencia y rentabilidad, y con ella, los saberes y conocimientos, transformados en mercancía cognitiva que, bajo sus propios criterios de gestión, competencia y optimización, se convierten en dispositivos performativos encargados de producir artículos, patentes, indicadores, citaciones y clasificaciones. En su obra “La condición postmoderna: Informe sobre el saber”, publicada en un inicio en 1979, Lyotard analizó la epistemología de la cultura postmoderna como el final de las grandes narrativas o metanarrativas (característica principal de la modernidad) y el auge de la performatividad como criterio de legitimación del saber que opera a manera de principio organizador del conocimiento en las sociedades postindustriales.¹

Asimismo, la filósofa neomaterialista y posestructuralista estadounidense Judith Pamela Butler le dio un giro político a la noción de Austin y la aplicó al estudio de la manera como las identidades (principalmente el género) se construyen socialmente mediante actos performativos a partir del efecto reiterativo de gestos, normas y discursos que impactan a su vez sobre la forma en que las personas interiorizan estos actos a través del lenguaje. Por un lado, en “Actos performativos y constitución del género”, publicado inicialmente en 1988, Butler describe como la identidad de género no se configura como una esencia sino como un acto performativo repetido en donde el sujeto queda constituido por la reiteración de una serie de normas sociales, con lo que concluyó que el género se construye a través de gestos, discursos y prácticas reiteradas en contextos normativos. Por otro lado, en “El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad”, publicado por primera vez en 1990, Butler consolidó la teoría *queer* y la crítica feminista en la ontología del género. En este contexto, adoptó la performatividad como el mecanismo mediante el cual se naturalizan construcciones sociales como el sexo o el género en tanto que opera como un acto reiterado bajo coacción normativa.^{2,4}

Finalmente, el sociólogo británico Stephen John Ball incluyó las diversas nociones de la performatividad en la academia y en la educación dentro del contexto del neoliberalismo y la nueva gestión pública, planteando que la performatividad se constituye en una tecnología de poder y control que obliga a los sujetos individuales y colectivos a demostrar su valor y su eficacia mediante indicadores, evidencias y resultados trazables y medibles, articulados a la imposición de una lógica mercantil de competencia, calidad y evaluación permanente en la que las personas (en este caso profesores e investigadores) gestionan su rendimiento, visibilidad y productividad. Con todo ello, la performatividad corresponde a la capacidad que tienen ciertos discursos y ciertas prácticas para producir efectos reales en el mundo social, en la medida que instaura (crea una realidad a partir del acto o enunciado), reitera (repetición constante del acto o enunciado), legitima (naturalización del acto o enunciado) y excluye (lo que quede por fuera del acto o enunciado) normas, identidades, instituciones y verdades. Para Ball, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso de investigación ya no son fines de las instituciones de educación superior, sino actos performativos que deben generar datos, métricas, logros y posicionamiento, mientras los sujetos individuales y colectivos demuestran permanentemente su valor mediante evidencias y resultados. En su obra “El alma del maestro y los terrores de la performatividad”, publicada en 2003, Ball describe la manera como las políticas educativas contemporáneas, sobre todo aquellas influenciadas por la nueva gestión pública, han transformado el ejercicio docente en lo que respecta a los conocimientos, a las actitudes y a las prácticas en sí mismas.⁵

Si bien en este editorial se trabajaran las nociones de performatividad de Austin, Lyotard, Butler y Ball, es importante tener en cuenta que, desde la primera década del siglo XXI, diferentes autores han abordado la noción de performatividad aplicándola en diversos contextos que han sido influenciados por el posmodernismo y el neoliberalismo. A través de los estudios de ciencia y tecnología y de la sociología crítica del conocimiento, autores como la filósofa Donna Haraway, la física y teórica feminista Karen Barad, la filósofa, historiadora de la ciencia y epistemóloga Isabelle Stengers, el sociólogo, filósofo e historiador de la ciencia Andrew Pickerin, y el sociólogo y antropólogo Bruno Latour, han coincidido al criticar la neutralidad científica y el poder en el conocimiento, concluyendo que la performatividad científica implica la manera como los dispositivos científicos configuran realidades, contextos, sujetos y verdades. A través de una relectura materialista y poshumanista de la performatividad, estos autores coinciden de nuevo al afirmar que la ciencia performa, es decir, que la ciencia no solo describe o representa el mundo, sino que también lo produce y lo hace aparecer de ciertas maneras.

NOCIÓN DE PERFORMATIVIDAD EN LA INDUSTRIA EDITORIAL CIENTÍFICA

En otros editoriales de la Revista *Salutem Scientia* se ha descrito ampliamente el oligopolio de la industria editorial científica (el “*Big Five*”), abordando la manera como las empresas editoriales *Elsevier*, *Springer-Nature*, *Wiley*, *Taylor & Francis* y *SAGE Publications*, controlan el campo de la publicación científica, tanto la difusión del conocimiento como la producción simbólica, institucional y subjetiva del mismo; en otras palabras, publican el conocimiento científico y definen que conocimiento científico es válido. En ese sentido, la industria editorial científica actúa como un dispositivo performativo que instaura los criterios de verdad científica. ¿Cómo resulta esto posible? Muy sencillo: La industria editorial científica propietaria de las revistas científicas ha definido que los saberes y conocimientos científicos son aquellos que han sido publicados en las revistas de su propiedad, las mismas que son indizadas a través de indicadores bibliométricos (Factor de Impacto), sistemas de medición y clasificación (cuartiles Q1, Q2, Q3 y Q4 de *Scopus* y *WoS*), e índices de citación (Índice h), todos ellos diseñados e implementados por la misma industria. Con ello, el proceso de publicación científica corresponde a un conjunto de actos performativos que representan, producen y reproducen una realidad académica en donde lo que se publica “existe” científicamente.

De nuevo, la industria editorial científica instauró la visibilización (o invisibilización) del conocimiento y todas sus formas de escritura, formatos, estructuras y estilos (normas de publicación científica) que deben reiterarse para acceder al campo (normas para los autores). Esta repetición ha naturalizado la idea de que esa es la única forma válida de producir y reproducir ciencia. Asimismo, la industria edi-

torial científica legitima ese conocimiento publicado a través de su clasificación y categorización mediante métricas de medición que performan su valor y lo vinculan al circuito editorial dominante. Una revista científica tendrá valor si se encuentra indizada. Un artículo científico será relevante si tiene alta citación. Un autor será competitivo si se transforma en una marca que se somete a las imposiciones editoriales y optimiza sus propias publicaciones a través de sus perfiles académicos *Scopus*, *WoS*, *CvLAC*, *ORCID*, *ResearchGate* y *Google Scholar*, entre otros. En este sentido, todo lo que no sea instaurado, reiterado y legitimado, será excluido y catalogado como no científico o irrelevante. A manera de ejemplo, en ese grupo suelen quedar las revistas no indizadas en *Scopus*, *WoS* y *Publindex*; los artículos publicados en español o idiomas diferentes al inglés; los autores con filiación en universidades, institutos, centros y grupos latinoamericanos; y los saberes indígenas, afrodescendientes, comunitarios y/o interdisciplinarios. En síntesis, la performatividad de la industria editorial y del proceso de investigación científica invisibiliza otras formas y otros discursos producto de conocimientos, de actitudes y de prácticas frente al acto de hacer ciencia.

En este punto, resulta fundamental hacer una brevísimas narración de la historia del proceso de publicación científica para identificar el momento preciso en el que la industria editorial científica surgió y obtuvo el control del campo científico.

Se ha tomado el siglo XVII como el punto de partida del proceso de publicación científica en el contexto de la modernidad. En Inglaterra, Henry Oldenburg en 1665, secretario de la *Royal Society of London for Improving Natural Knowledge*, funda la revista *Philosophical Transactions of the Royal Society*, considerada la primera revista científica. En un inicio, no existieron normas estandarizadas de escritura, de tal forma que los artículos correspondían a cartas personales entre los filósofos naturales (posteriormente científicos) en las que relataban los experimentos, las observaciones y las hipótesis planteadas, con el objetivo de difundir rápidamente el conocimiento, sin que existiera un sistema formal de evaluación.

Durante el siglo XVIII, con el surgimiento y auge de la Ilustración, la ciencia se institucionaliza propiciando la formación de academias científicas, las cuales a su vez promueven la creación de nuevas revistas científicas que procuran implementar un estándar de impresión y un incipiente sistema de revisión por pares, lo que conlleva a la conformación de comités científicos que, liderados por un editor, ejercen cierto control sobre la calidad editorial.

Para el siglo XIX y con el posicionamiento de las universidades como enclaves del proceso de enseñanza-aprendizaje, la ciencia se profesionaliza a través de normas y regulaciones que incluyen también la normalización y regulación del ejercicio editorial, tanto para los libros académicos como para las revistas científicas, las cuales se especializan conforme la ciencia se consolida con las diversas profesiones. De igual forma se establece el IMRyD como la estructura que orienta la escritura de los artículos científicos. Aparece también el concepto de autoría responsable y se empieza a prestar atención a la propiedad intelectual y al reconocimiento de las fuentes de información mediante los sistemas de citación y referenciación.

Ya en la primera mitad del siglo XX, se establece formalmente la revisión por pares como criterio esencial de validez científica. Entre 1945 y 1950, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el auge del conocimiento transforma la percepción que se tiene de la ciencia, la cual termina valorándose en términos de capital y financiada por los gobiernos y por diversos organismos no gubernamentales internacionales. Esta explosión económica del conocimiento científico crea una oportunidad comercial, de tal forma que las revistas académicas se multiplican en número y el acceso a la información adquiere una connotación mercantil. En consecuencia, entre 1951 y 1960 surge la industria editorial científica tras la fundación de *Pergamon Press* por Robert Maxwell. Este empresario logró identificar que la ciencia genera contenido constante y que los científicos están dispuestos a publicar de manera gratuita los resultados de sus investigaciones, mientras que las bibliotecas tienen disposición de pagar por el acceso a dicha información. Maxwell comienza a adquirir y a fundar cientos de revistas en todas las áreas de la ciencia. Este modelo sienta las bases del oligopolio editorial científico, donde unas pocas empresas editoriales concentran el control del acceso al conocimiento científico. Para 1970, cinco empresas contralaban un vasto portafolio de revistas y definían la relación entre publicación científica y mercado. En paralelo, durante esta misma década, revistas como *Nature* y *The Lancet* adoptaron criterios editoriales estrictos en la diagramación y evaluación de los artículos, lo que para 1978 favorecería la conformación del grupo de Vancouver, en la actualidad *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), el cual estructuró y estandarizó las normas internacionales para manuscritos biomédicos, reconocidas como “Los Requisitos Uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas”, implementando la autoría, el conflicto de intereses, la ética en la investigación, la revisión por pares evaluadores, la estructura IMRyD y las referencias, entre otros.

Finalmente, en la primera década del siglo XXI, la llegada de la Internet permitió nuevas formas de distribución del conocimiento. Aparecieron las primeras plataformas de *preprints* (como *arXiv*) y movimientos de acceso abierto, que cuestionaron el poder de las editoriales comerciales. En respuesta a diversos escándalos de fraude editorial surge el *Committee on Publication Ethics* (COPE) como

una iniciativa que promueve principios éticos en la publicación científica y propone guías éticas claras para editores, revisores y autores. Asimismo, surgieron las iniciativas *PLOS*, *BioMed Central* y la Declaración de Budapest como consecuencia a los abusos cometidos por las grandes empresas editoriales que obtienen enormes ganancias vendiendo el conocimiento producido con fondos públicos.

Con la denominada “crisis de suscripciones” las agencias financiadoras comenzaron a exigir al oligopolio de la industria editorial el acceso abierto a resultados científicos, en la medida que se promovían la transparencia de datos, el registro de protocolos de ensayos clínicos y la publicación de preprints antes de la revisión, con lo que se intensificó el debate sobre el modelo de negocio de las empresas editoriales y los costos del acceso abierto. En la actualidad, la aparición de la inteligencia artificial, la revisión abierta y los nuevos modelos colaborativos han logrado democratizar la forma de hacer ciencia, con lo que la publicación científica pretende ser más equitativa, transparente y reproducible. Aún con el dominio del proceso de publicación por parte de la industria editorial científica, las nuevas comunidades científicas, más organizadas y conscientes de sus derechos y deberes, exploran y discuten nuevos modelos de evaluación y de calidad, además del uso de métricas alternativas al Factor de Impacto y al Índice h que incluyan la medición y validación de la responsabilidad social de la ciencia, pretendiendo reorientar la actividad científica hacia fines más éticos, inclusivos, reflexivos y socialmente responsables.

EL ACTO PERFORMATIVO EN LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

La performatividad científica es la forma en que los discursos, prácticas, métricas y estructuras institucionales no solo describen la ciencia, sino que la producen, modelan sus fines, sus formas de hacer, sus actores y sus verdades. Así como en la educación, la ciencia también se ha visto sometida a lógicas neoliberales que la hacen funcionar bajo los principios de visibilidad, competencia, eficacia, marca personal y productividad cuantificable (Tabla 1).

El proceso de publicación científica corresponde a un acto performativo en tanto que además de divulgar el conocimiento científico, produce valor, legitimidad, prestigio y existencia académica, razón por la cual al artículo científico se le atribuye la capacidad de comunicar ciencia en la medida que la hace real y válida. Haciendo una apropiación de las nociones de performatividad de Lyotard y Ball, se logra comprender la manera como las revistas y los artículos constituyen la ciencia. Un artículo científico publicado en una revista científica indizada, con un factor de impacto elevado e índices de citación altos, inserta el conocimiento en el circuito legítimo de la ciencia, logra transformar el medio de influencia a través de los resultados presentados y le da existencia pública o lo que es lo mismo, prestigio, al autor. En este sentido, publicar un artículo científico es un acto performativo porque produce una serie de efectos reales: Indización, visibilidad, citación, impacto, prestigio y reputación, además de otras características como categorización académica, escalafonamiento docente y financiación.

A su vez, en el contexto neoliberal del sistema de educación superior, el proceso de publicación científica opera como un dispositivo de poder que gobierna y controla la producción de conocimiento. En Colombia, es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) quien gestiona el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través del cual se formula, orienta,

Tabla 1. Aspectos clave de la performatividad científica	
Construcción de la realidad	Las teorías, métodos, experimentos y publicaciones científicas no solo describen fenómenos existentes, sino que también contribuyen a crear y definir esos mismos fenómenos.
Lenguaje y acción	El lenguaje científico es performativo en el sentido de que no solo comunica ideas, sino que también actúa sobre el mundo. Las afirmaciones científicas, al ser pronunciadas y aceptadas, tienen consecuencias reales y pueden llevar a cambios en la práctica, las instituciones o las percepciones.
Influencia del contexto	La performatividad científica está profundamente influenciada por el contexto social, cultural y político en el que se desarrolla. Las normas, los valores y las relaciones de poder pueden afectar las prácticas científicas y la forma en que los resultados son interpretados y utilizados.
Iterabilidad y naturalización	La performatividad a menudo implica una repetición y ritualización de ciertas prácticas y discursos, lo que lleva a su naturalización y a la creación de efectos ontológicos duraderos. Esto se observa en la adopción de metodologías, la construcción de instrumentos y la forma en que se establecen verdades científicas.
Implicaciones en la investigación	La performatividad científica desafía la idea de una ciencia objetiva y neutral, invitando a una reflexión crítica sobre cómo las prácticas científicas no solo reflejan el mundo, sino que también lo constituyen. Esto implica considerar las intenciones de los actores, la agencia, el contexto, la iterabilidad y los efectos de los roles sociales.

dirige, coordina, ejecuta, implementa y controla la política de ciencia, tecnología e innovación del Estado/nación. Por tanto, es Min-ciencias, basado en orientaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el órgano de la administración pública que define la manera como se hace ciencia en Colombia: Establece lo que cuenta como ciencia tras la creación del Sistema de Indexación y Resumen / Índice Bibliográfico Nacional (*Publindex*), moldea el comportamiento de los actores del proceso de investigación mediante el InstituLAC, el GrupLAC y el CvLAC; y estandariza lo que se debe investigar a partir del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En consecuencia, acto y dispositivo performativo, el proceso de publicación científica, completamente institucionalizado, produce reglas, normaliza prácticas y excluye voces que no se ajustan a los mecanismos editoriales performativos. Si el valor del conocimiento se mide por sus efectos performativos, ya no solo importa qué se dice, sino en qué revista se publica, cuantas veces se ha citado y qué factor de impacto tiene. Así, el conocimiento publicado adquiere la connotación de mercancía performativa. Revistas indizadas, factor de impacto, índices de citación y visibilidad en redes sociales académicas generan efectos medibles que propenden hacia una estrategia de posicionamiento dentro del campo de poder científico.

Con todo ello, y por un lado, el autor de un artículo científico se convierte en un gestor de productividad que, dentro del régimen performativo de la industria editorial científica, configura una suerte de subjetividad científica que induce la curaduría de una marca académica y científica propia que queda condicionada por la lógica de mercado y por las políticas editoriales instauradas por la industria editorial y respaldadas desde los Estados /nación y las instituciones de educación superior. Hacer ciencia ya no es solo publicar resultados obtenidos de la experiencia científica para pretender solucionar problemas prioritarios de la sociedad, es también actuar (y lograr agencia) dentro de un campo de poder que impone formas de saber y de conocimiento performativos, y que por ende, genera exclusión epistémica de otras formas de saber y de conocimiento que, como efecto performativo, no se ajustan al régimen editorial dominante, siendo minimizadas e invisibilizadas al recibir la denominación de “no científicas”. Más que un simple canal de divulgación, la publicación se ha convertido en un ritual de legitimación, una herramienta de control por parte de agentes gubernamentales y no gubernamentales, y un espacio de disputa por el sentido de que es hacer ciencia. Este comportamiento del proceso de publicación científica afecta fundamentalmente a autores cuyos saberes y conocimientos resultan locales, narrativos e interdisciplinarios, a tal punto que son subjetivados como investigadores de bajo impacto. De esta forma, el autor pasa de ser un pensador crítico a un gestor de impacto, pasa de investigar a partir de preguntas propias surgidas de su propia experiencia a investigar en temáticas (inclusive disciplinas) que resulten publicables en ciertas revistas.

Precisamente y, por otro lado, se encuentran las revistas científicas. Estas se constituyen en el medio oficial de divulgación de la ciencia como parte del pensamiento ilustrado desde el cual surgieron. En lo fundamental, las revistas científicas han pertenecido a la industria editorial científica, dentro de la cual se encuentran revistas de la empresas editoriales (más recientemente), de la universidades y de las sociedades académicas y científicas (tradicionalmente). Durante su desarrollo, por cerca de cinco siglos, el proceso de publicación científica ha sido regulado por centros de control derivados de sus propietarios, respectivamente, directorios bibliográficos, vicerrectorías y oficinas de investigación y asociaciones de editores gubernamentales y no gubernamentales. Esta regulación se ha llevado a través de políticas editoriales, reconocidas como las normas de publicación que agrupan un conjunto de principios, criterios y objetivos que rigen el funcionamiento de las revistas científicas; y de programas editoriales, identificados como las acciones específicas que cada comité editorial de cada revista instaura para llevar a cabo la gestión editorial de los artículos, números y volúmenes de las revistas. Ambas, políticas y programas editoriales, operan como dispositivos performativos en tanto que configuran el campo de poder científico, instaurando criterios de validez epistémica, moldeando subjetividades autorales y reproduciendo jerarquías del saber en consonancia con las lógicas neoliberales de visibilidad, medición y competencia. En el sentido de Austin, Lyotard, Butler y Bell, las políticas y los programas editoriales además de regular el proceso de publicación científica, producen la realidad científica, esto es, definen lo que es o no es publicable y determinan que saberes y conocimientos cuentan o no cuentan como científicos. Por mucho, performan la noción hegemónica de ciencia y su legitimidad.

A partir de toda esta lógica productivista de escritura científica, los autores han tenido que modificar sus prácticas científicas a tal punto que las preguntas que se hacen cada vez más recurrentes son ¿Qué debo escribir para que me publiquen? ¿Cómo debo escribir para que me acepten? ¿Dónde debo publicar para que me citen?, con lo que los autores siguen perdiendo agencia conforme reproducen las mismas lógicas de exclusión epistémica que en algún momento los excluirá en algún momento. En este sentido, las revistas científicas, bajo el influjo de las políticas editoriales, modelan las formas de pensar, escribir, publicar y valorar la ciencia, priorizando métricas que dan cuenta de la calidad científica desde el factor de Impacto y el Índice h de citación, para finalmente legitimar la ciencia en función de su visibilidad. Ante este modelo editorial operativo, los editores de las revistas científicas han ajustado los programas editoriales de las revistas para lograr su indización, impacto y posicionamiento tras la cuantificación y cualificación de su calidad científica en térmi-

nos de circulación del conocimiento. De esta capacidad de circulación del conocimiento, autores y revistas fundamentan la calidad del conocimiento desarrollado y publicado, respectivamente, mientras se sostienen en la dependencia de la política editorial y en el ajuste del programa editorial. Ante ello, y de nuevo, la ciencia se sostiene performativa: Existe si circula por estos canales hegemónicos que controlan y regulan lo que se puede decir, como debe decirse y donde se dice.

Es así como el acto de publicar ha dejado de ser de ser una expresión intelectual para convertirse en una estrategia de visibilidad y supervivencia editorial e institucional. El autor y la revista devienen sujetos performativos gestionados, por el medio y por sí mismos, a través de métricas y de dispositivos editoriales. Ninguno de los dos preexiste como sujeto individual o colectivo que se construye libremente, asimismo, ambos se forman a través de prácticas reiteradas altamente reguladas (por políticas y programas). Los autores hacen investigación bajo un método (el científico) validado, escriben artículos bajo formatos y normas sostenidas (IMRyD, Vancouver, APA, etc.), postulan artículos a revistas indizadas, crean perfiles académicos y científicos, ascienden en el escalafón docente. Las revistas publican artículos estandarizados, se miden a sí mismas la calidad a través de métricas autogestionadas (Factor de Impacto e Índice h) y sostienen el modelo comercial de la industria editorial científica. “Aceptado en Q1” e “indizada en *SCOPUS*” son hechos sociales que generan realidades científicas. El proceso de publicación científica es performativo de los autores y de las revistas: Los disciplina, los forma y los limita.

EL ACTO PERFORMATIVO CIENTÍFICO COMO CENTRO DE LA DISCUSIÓN

Resulta fundamental reconocer que la investigación y, dentro de ella, el proceso de publicación científica, no son completamente neutrales. Como práctica humana, su gestión, administración y desarrollo no logra escindirse de los intereses particulares y colectivos. En este punto, la performatividad se dispone a manera de capas sobre esa misma experiencia humana que conecta los saberes y el conocimiento con la presunción de explicar la realidad, no obstante, la multiplicidad de discursos diversos y diálogos heterogéneos. Será entonces lo identificado como “performativo” lo que intente homogenizar y unificar las diferencias, no importa que, en el proceso, algunos discursos y diálogos sean excluidos, marginados, minimizados e invisibilizados. Lo interesante es que algunos de estos diálogos y discursos se particularizan y desde otros lugares logran conectarse con el campo de poder para agenciar estrategias subalternas de producción científica, aún en los márgenes de la ciencia hegemónica.

En este sentido (como práctica humana), la publicación científica ha pasado a ser un producto comercial y está dejando de ser una experiencia vital con capacidad transformadora. En la actualidad, la agencia de los investigadores corresponde a una actividad técnica que se despliega dependiendo del contexto y los dispositivos tecnológicos que configuran la ciencia, a través de un discurso igualmente tecnológico, en la medida que legitiman el saber y el conocimiento producido. Es precisamente este tipo de discurso el que excluye, margina, minimiza e invisibiliza otras posibilidades de explicar la realidad a través de otros saberes y conocimientos. Con esta clara intención performativa, estos otros saberes y conocimientos, producidos desde otras experiencias académicas y científicas, suelen quedar fragmentados y desarticulados del sistema de ciencia, tecnología e innovación, o como quiera que sea la denominación, para finalmente ser reconocidos como “intentos fallidos” o “anécdotas científicas” con “pretensiones de científicidad”.

Por supuesto, estas consideraciones han generado espacios de discusión y debate por parte de diversos actores del proceso de investigación cuyas prácticas y discursos no se adaptan a la performatividad de la ciencia. Profesores e investigadores sin categoría Minciencias y editores de revistas no indizadas en *Scopus*, *Wos* y/o *Publindex*, son algunos de estos actores que, al interior de sus comunidades académicas, editoriales y científicas (y fuera de ellas), han hecho manifiesta la necesidad de instaurar y/o instalar nuevas prácticas de investigación que respondan a las transformaciones y necesidades de la sociedad, muchas ellas desbordantes de las normas, reglas y métodos que requieren de una resignificación desde la toma de distancia respecto a las metodologías y paradigmas cuantitativo y cualitativo, o lo que es lo mismo, un replanteamiento epistemológico. Paradójicamente, es la misma performatividad la que ofrece la posibilidad de revisitar el campo de poder académico y el campo de poder científico para identificar la producción de prácticas subalternas y la socialización de discursos heterogéneos que sean reconocidos como una representación y realización de la realidad válida frente al estado cambiante de los saberes y los conocimientos en los contextos de la ciencia y la educación.

En la actualidad, la manera de hacer ciencia, desde el proceso de investigación (y del proceso de publicación científica), se encuentra en una crisis epistemológica que se adhiere a la condición explicada por Lyotard, en donde la condición posmoderna marca el declive de las grandes narrativas (metarrelatos) de la modernidad. El progreso del modelo capitalista de ciencia y tecnología se instaura y/o instaló culturalmente en los sujetos individuales y colectivos a través de discursos sobre solución de problemas de la sociedad, a tal punto que el conocimiento conduciría a la humanidad hacia su máximo desarrollo en todas las dimensiones. Lyotard planteó que el capitalismo le falló a la modernidad dado que la transición hacia la sociedad posindustrial o economía del conocimiento no se sostuvo en su promesa

de hacer libre a la humanidad. Ante ello, a la modernidad le surgió la condición posmoderna en tanto que dicha promesa de emancipación no se ha visto cumplida. En el curso de los eventos, la ciencia y la tecnología cayeron bajo el influjo de cierto tipo de lenguaje en donde la performatividad se constituyó en el eje central de sus propósitos, unos más alineados a la nueva economía del conocimiento capitalista técnico y científico.

Este punto de la discusión es crucial, porque es el lugar en donde se encuentran inmersos los actores del proceso de investigación (incluidos los autores de los artículos científicos), quienes cumplen con las normas, regulaciones, políticas y programas exigidos por la industria editorial y sostenidos por los gobiernos y las instituciones de educación superior. Ya no se trata del conocimiento producido por el investigador, se trata del conocimiento publicado por la revista. Estamos hablando de un autor desarraigado de su condición de actor principal del proceso de publicación científica al cual se le exige prácticamente renunciar a su experiencia social: Sienten que se les restringe hablar por sí mismos y que cada vez más son instrumentalizados a la par del desvanecimiento del horizonte ético.

Ball plantea que la performatividad, en calidad de tecnología, cultura y modalidad de reglamentación, controla a los actores individuales y colectivos del proceso de investigación en la medida que emplea evaluaciones, comparaciones e indicadores para medir su desempeño, productividad y rendimiento a través de índices de calidad y momentos de ascenso. En este sentido, será el desempeño el valor de un autor dentro del contexto científico, en el que la performatividad evalúa constantemente la funcionalidad y la instrumentalidad a través de la producción y publicación de conocimiento. Una evocación del “publica o perece” (“*publish or perish*”), toda vez que el nombrar, diferenciar y clasificar hacen parte de lo que Lyotard define como el control del contexto o campo de poder.⁵ Sin embargo, y lejos de todo esencialismo, y en alineación con Butler, un actor se construye invariablemente a partir de sus actos, es decir, será su postura la que asuma una estructura prediscursiva determinada. Para Butler, el sujeto individual y colectivo está discursivamente constituido sin que ello implique que está totalmente determinado por el discurso o invalidado en su capacidad de agencia, la cual no implica la negación de los actos performativos repetitivos que establecen, regulan, desregulan y reconfiguran las identidades, sino en desplazar las mismas normas que instauran, reiteran, legitiman y excluyen a través de identidades, instituciones y verdades que en últimas, no son más que ficciones reguladoras.⁶

La industria editorial científica corresponde al conjunto de empresas editoriales, revistas, bases de datos, sistemas de indexación y métrica científica que controlan los canales de circulación del conocimiento científico mediante el establecimiento de criterios de calidad y delimitan la legitimidad del conocimiento según estándares editoriales y métricos. Todo ello mientras genera grandes rentas privadas a través de los cargos por procesamiento de artículos o APCs (*Article Processing Charges*).

En este contexto, la industria editorial científica es performativa porque, precisamente, a través de una serie de dispositivos performativos define que se debe tomar como conocimiento válido, de tal forma que produce y condiciona la ciencia a través de un canon epistemológico con criterios editoriales y temáticos preestablecidos: 1. Se reconoce como producción científica legítima a los artículos publicados en revistas indizadas en *SCOPUS* y *WoS*, además de imponer como criterio idiomático el inglés, metodológico la cuantificación y estructural el formato IMRyD; 2. El investigador se convierte en un producto editorial cuyo performance (actividad científica) gestiona su nombre, sus métricas y su visibilidad a manera de una marca y bajo el influjo de un conducto performativo en el que la producción de artículos sostiene su existencia, su ascenso y su financiación.

Estas dos consideraciones, iterables, rituales y simulables, hacen que el conocimiento se produzca en series repetibles en donde la publicación seriada, las citas estratégicas y los consorcios de autores se repiten formalmente en una espiral constante cuyos gestos resultan válidos en el campo para quien se adapta, de allí que se genere una suerte de violencia epistémica en la que solo lo que entra al circuito editorial dominante puede ser conocido y reconocido merced de sus indicadores de impacto, y lo que no, hace parte de la exclusión performativa y queda atrapado en los silencios institucionalizados. Con todo ello, la industria editorial científica es performativa porque produce los cuerpos, discursos, prácticas y verdades de la ciencia actual. No es solo un medio de difusión, sino una tecnología de control, normalización y regulación del conocimiento. Le da forma al autor científico, a la idea de calidad, a la agenda de investigación y al lenguaje del saber. Y al hacerlo, fabrica la realidad científica hegemónica.

¿CÓMO PODRÍA *SALUTEM SCIENTIA* SER UNA REVISTA CIENTÍFICA PERFORMATIVA?

Tal y como se ha revisado, la performatividad científica se refiere a la idea de que la ciencia, más allá de ser una mera descripción de la realidad, es una práctica que construye activamente y moldea el mundo que busca entender. Este concepto, derivado de la teoría de la performatividad, sugiere que las acciones, el lenguaje y las prácticas científicas no son neutrales, sino que tienen la capacidad de generar efectos en la realidad y en la forma en que entendemos y experimentamos el mundo. Entonces, la performatividad científica no es solo

una teoría crítica, es también una lente poderosa que permite entender cómo las formas actuales de hacer ciencia están determinadas por discursos de poder, y cómo esas formas producen sujetos, instituciones, objetos de estudio, metodologías y verdades.

La revista *Salutem Scientia* se comporta como una publicación performativa debido a que ha alineado su política y programa editorial al conjunto de normas y reglas que, desde la industria editorial científica, instauran, reiteran, legitiman y excluyen los artículos científicos que no se ciñen estrictamente a los parámetros identitarios, institucionales y verosímiles. No obstante, frente a dicha alineación, la revista en sí misma cuenta con propiedades exploratorias, innovadoras y disruptivas de la publicación performativa en tanto que pone en evidencia la performatividad de la industria editorial mientras se piensan y se repiensen las formas de divulgar ciencia y construyen y reconstruyen las maneras de ser autor en un entorno tecnológico cambiante que se ofrece con un amplio potencial de renovación.

La política y el programa editorial de la revista *Salutem Scientia* ha podido lograr un balance entre la performatividad y la disrupción en el contexto de la publicación científica debido a que:

1. Adopta y reproduce criterios de calidad desde la industria editorial científica pero no centra su sentido de existencia en el factor de Impacto, el Índice h y el número de citaciones, sino que los utiliza para hacer seguimiento del comportamiento de los autores y de los artículos para verificar su impacto desde una revista no indizada en SCOPUS, WoS y Pubindex.
2. Promueve la publicación en español (con títulos, resúmenes, palabras clave y figuras en inglés) y el uso de diferentes estructuras que, basadas en el formato IMRyD, se han modificado para resaltar el conocimiento reflexivo producido durante el ejercicio docente en el salón de clase, las prácticas docentes de laboratorio, las rotaciones docentes comunitarias y clínicas y las experiencias de investigación formativa. La revista propone otros formatos de saber cómo ensayos, relatos de experiencia, crónicas de campo y epistemologías situadas, entre otros.
3. Resalta los artículos cuyos autores son estudiantes de pregrado y postgrado que pretenden divulgar el conocimiento generado a través de experiencias de investigación formativa y formación para la investigación al interior de los currículos de los programas académicos, de las experiencias científicas en los semilleros de investigación, y de los trabajos de investigación, todo ello con apoyo de profesores tutores que guían el proceso formativo. La revista visibiliza voces tradicionalmente excluidas.
4. Implementa un diálogo editorial y un proceso de revisión/evaluación por pares que, pedagógico, propende hacia el mejoramiento del artículo dejando de lado la curaduría editorial bajo la hipotética premisa de si “podrá ser citado” para priorizar el aporte a las comunidades académicas locales, regionales y nacionales, lejos de cualquier lógica de mercado académico. La revista valora la originalidad, el compromiso social y la profundidad ética o epistemológica.
5. Incentiva la construcción de los perfiles académicos a través de la visibilidad digital mediante el uso de redes personales y perfiles en plataformas académicas (*Google Scholar*, *ORCID*, *ResearchGate*, *Academia*, *LinkedIn*, etc.), con el propósito de generar referentes que den cuenta de la trayectoria, los perfiles y capacidades científicas, y de la participación de una comunidad académica, distante de la noción de “marca del autor” que se vuelve parte del circuito “publicar para existir”, en donde lo importante es mostrar la productividad. Se hace de la revista una comunidad de aprendizaje.
6. Prioriza los artículos cuyas temáticas hacen un manejo integral de conocimiento, de tal forma que interrelacionan los tres ejes académicos de las ciencias de la salud (las ciencias básicas, la salud pública y las clínicas médicas y quirúrgicas) para resolver preguntas prioritarias en el contexto de la academia, favoreciendo los procesos de aprendizaje y de enseñanza, y en el contexto de la salud, abordando situaciones problemáticas propias de las situaciones de salud y enfermedad. Se resalta el sentido social del conocimiento.
7. Resalta una estética editorial en donde la creación de una comunidad académica imaginada de editores, revisores/evaluadores, autores y lectores se integran en una política y programa editorial subalterna y de resistencia que fundamentan su prestigio, en lugar de apelar al uso de logos, sellos, certificaciones o eslóganes institucionales que destacan y enfatizan el “branding” de la revista. Se fortalece la solidez del pensamiento y la responsabilidad del conocimiento.

Con todo ello, la revista *Salutem Scientia* usa la performatividad de manera reflexiva y contrahegemónica, como una estrategia para existir y resistir, constituyéndose en una tribuna que emplea su poder discursivo para legitimar saberes periféricos, locales, éticos, comunitarios e interdisciplinarios. Ahora bien, no se trata de rechazar toda performatividad (porque incluso resistir es un acto performativo), se trata de no reproducir ciegamente los dispositivos neoliberales de visibilidad, eficiencia, competitividad y cuantificación. En otras palabras, no subordinar la verdad científica, la ética y el compromiso social a las lógicas de mercado del conocimiento impuestas por la industria editorial científica. Una revista puede existir en la industria editorial científica sin ser parte de ella.

CONCLUSIÓN

La publicación científica como acto performativo hace referencia a la idea de que la publicación científica no es solo un acto de constatar

o describir resultados, sino que la forma misma de la publicación puede generar efectos y transformar la realidad académica y científica, alineando su contenido con su forma material para reflexionar sobre la investigación. Este concepto, influenciado por las teorías de la performatividad Austin, Lyotard, Butler y Ball, sugiere que la manera en que se presenta y se consume la investigación tiene un papel activo en su impacto y significado.

Si las revistas no publican lo más relevante, sino lo más eficaz dentro del sistema, esto es artículos que generen citaciones y visibilidad; y si los autores no escriben lo que piensan y reflexionan, sino lo que resulte publicable y rentable simbólicamente, los artículos científicos son entonces mecanismos de validación performativa del saber para privilegiar lo que puede favorecer la circulación de resultados. Desde Austin hasta Ball, pasando por Lyotard y Butler, la performatividad permite comprender que el acto de publicar no es neutral ni meramente comunicativo. Publicar en ciencia constituye un acto regulado, reiterado y evaluado que produce realidades académicas, moldea subjetividades investigativas y reproduce estructuras de poder epistémico, bajo lógicas neoliberales de visibilidad, control y mercado. Un artículo publicado en una revista indexada no solo presenta conocimiento, sino que lo convierte en legítimo, válido, contable y financiable. Claramente opera como un acto performativo que “hace algo” en el mundo académico.

En diversos contextos actuales, la performatividad científica se ha asociado con dinámicas negativas: Publicar por publicar, fabricar artículos recirculando resultados previamente publicados bajo la figura del consorcio de autores (efecto *bubble-gum*), segmentar los resultados de investigación para publicar mayor número de artículos (efecto *salami*), acumular indicadores, generar resultados que parezcan importantes, aunque no lo sean, o ajustarse a métricas para obtener reconocimiento, financiación o prestigio. En este marco, la ciencia se vuelve más una actuación (un *performance*) que una búsqueda genuina de conocimiento. Combatir la performatividad científica positivamente no es negarla, sino transformar su orientación, canalizando esa capacidad performativa hacia objetivos más legítimos, humanos y socialmente útiles. Es decir, se trata de fomentar una ciencia con responsabilidad social. Se trata de reforzar la idea de que la ciencia no debe estar al servicio de las métricas, sino de la formulación de preguntas relevantes para el bienestar colectivo, integrando metodologías participativas o comunitarias en la investigación que permitan priorizar problemas locales o contextuales frente a modas y tendencias temáticas globales.

REFERENCIAS

1. Lyotard JF. La condición postmoderna: Informe sobre el saber. Segunda edición. Red Editorial Iberoamericana S.A.: Buenos Aires; 1991.
2. Butler J. El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad. Paidós: Barcelona; 2007.
3. Austin JL. Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones. Primera edición. Paidós Studio 22: Barcelona; 1991.
4. Butler J. Performative Acts and Gender Constitution. An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. In: Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre. Case SE (ed). Johns Hopkins University Press: Baltimore; 1990. Pp. 270-282.
5. Ball SJ. The teacher's soul and the terrors of performativity. Journal of Educational Policy. 2003; 18(2):215-228. DOI: 10.1080/0268093022000043065
6. Gómez F, González U. Performatividad en la academia: Una aproximación genealógica al concepto de escritura performativa y a su uso en el relato de la investigación basada en Artes. AusArt Journal for Research in Art. 2020; 8 1):183-194. DOI: 10.1387/ausart.21546

Freddy Moreno DDS, MSc, PhD.
Editor Revista SALUTEM SCIENTIA SPIRITUS
Santiago de Cali, junio 2025